

Tribuna APOLOGÉTICA

¿Dónde está el catálogo?

No le cabía en la cabeza más que aquella idea que se le había metido muy hondamente en él.

Que le dijeran lo que quisieran, él había dado en el secreto.

Los católicos no sabían nada de las verdades religiosas. Todo lo más se habían aprendido un catálogo de respuestas a las objeciones que les venían de la acera de enfrente y se limitaban a responder.

Su tarea era ésta: escuchaban la objeción, abrían el catálogo, miraban qué respuesta ocupaba en la lista de las mismas, y... a soltársela, pasara lo que pasara.

¡Por fin, había descubierto el gran secreto!

Y, siguiendo aquello, del enemigo el consejo, se dedicó a hacerse un catálogo de respuestas a lo que le respondieran los cristianos.

Al poco se encontró con la primera víctima. Y se preparó para derribarla.

Pero no contaba con una cosa la mar de sencilla. Y es que aquel católico no tenía ningún catálogo. Y todo su «saber» se le vino por los suelos.

CASA DIOCESANA DE EJERCICIOS

NOVIEMBRE

19-24 Sacerdotes.

26-2 Hombres. Rdo. A. Bassas, O.F.M.

DICIEMBRE

2-7 Jóvenes. Rdo. Ramón Freixes.

No me maravilla: «Decir cuántas malicias, celadas y falsedades os han cercado por todas partes. Ninguna cosa me maravilla de ello, ni mucho, más que fuera...» (S. Ignacio a Isabel Roser).

Una y otra vez repitió el ensayo y siempre se encontró con el mismo resultado.

Pero como era de corazón bondadoso y sincero, aprendió la lección. Vió que la Doctrina Cristiana es irrefutable, que todo lo que él creía invención de unos cuantos hombres a quienes le habían enseñado a odiar, era lo más fundamentado que imaginarse podía.

Y siguiendo en el estudio comenzado, llegó a donde él nunca se lo habría imaginado: la existencia de un Dios y ser éste fundamento de tal Doctrina.

Y entonces halló el famoso catálogo.



¿Qué me dice usted de los que retardan durante meses enteros el bautismo de sus niños?—J. D. R.

—Que son malos cristianos y hombres de poca fe, pues, si tuvieran una fe robusta y creyeran que el niño sin bautismo conserva el pecado original que le aparta de la amistad con Dios en esta vida y de la Gloria en la otra, si muere en ese estado, se apresurarían a bautizar a sus niños «moros».

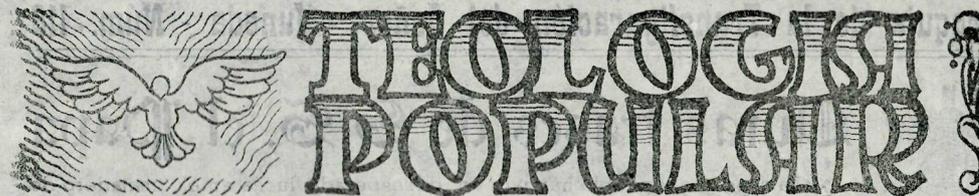
El Código Canónico, en el cán. 770, ordena: «Los niños sean bautizados cuanto antes; y los párrocos y los predicadores avisen frecuentemente a los fieles sobre esta su grave obligación».

Todos los moralistas interpretan que los padres que retardan una semana el bautismo de sus hijos pecan gravemente. Y esto por dos razones:

1.º—Por el peligro a que exponen al niño de verse eternamente privado de la vista de Dios.

2.º—Por el escándalo que dan a sus vecinos, especialmente en los pueblos cristianos de reducido vecindario, donde todos se conocen.

EL MAGO



PENITENCIA

La vergüenza para confesarse

(Continuación)

Para vencer esta maldita y dañosa vergüenza ayudará no poco conocer las graves obligaciones que contrae quien, por no haberla vencido, se confesó mal.

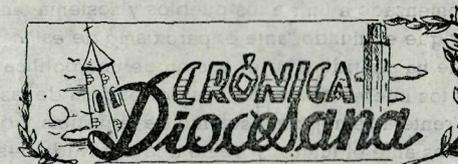
Quien culpablemente calló un pecado mortal debe rehacer todas las confesiones mal hechas y acusarse de los sacrilegios cometidos con ellas.

Quien por vergüenza calla un pecado grave hace confesión nula y sacrilega; lo cual quiere decir que, si antes de confesarse tenía cuatro pecados graves, al salir de ella tiene cinco: los que antes tenía más el gravísimo de sacrilegio. Por lo tanto, su obligación es examinarse a conciencia desde la última confesión bien hecha, y acusarse de todas las culpas graves y de los sacrilegios cometidos a partir de aquella. Lo mismo

hay que decir de quien culpablemente calló especies infimas, circunstancias que mudan especies, o las graves consecuencias materiales y morales del pecado grave.

Sin embargo, puede haber casos en que la confesión sea inválida, pero no sacrilega, en los cuales no hay obligación de rehacer confesiones anteriores. Así sucede cuando el penitente, al recibir la absolución, por ignorancia, no tenía conciencia de los defectos sustanciales de que su confesión adolecía.

Cuando hay que repetir muchas confesiones mal hechas, es preferible y aconsejable hacer confesión general de todos los pecados de la vida ciertamente graves.



Cuarto centenario del nacimiento de San José de Calasanz

El día once de octubre de celebró en Peralta de la Sal, provincia de Huesca, Diócesis de Lérida, el cuarto centenario del nacimiento del gran Pedagogo aragonés San José de Calasanz.

La villa de Peralta apareció aquel día engalanada y sus sencillos moradores recibieron al Gobernador de Huesca y al Rdo. Sr. Obispo de Lérida con inmenso alborozo. Hubo Misa solemne de semipontifical, bendición papal y panegírico del Santo hecho por nuestro venerable Prelado.

Por la tarde hubo además una velada-homenaje al Fundador de las Escuelas Pías, con intervención de los alumnos juniors calasanzios, del Orfeón Oscense y de la Rondalla de Monzón.



El Domund en Madrid

La Diócesis de Madrid, ella sola, confía haber llegado este año a la cifra de cinco millones de pesetas en la colecta del Domund. Sin embargo, es demasiado pronto para hacer estadísticas.

Hay parroquias de la capital que han recogido 70 u 80 mil pesetas. Las más humildes oscilan entre las 10 y las 20 mil pesetas.

10 mil niños y adolescentes postularon en la capital, y tres carrozas misionales recorrieron sus calles. Al éxito contribuyeron no pocos futbolistas, artistas de cine y radio que se hallaban en Madrid, los cuales se hartaron de firmar autógrafos.

sbenu